



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 25 de febrero de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2017-00810-00
DEMANDANTE:	CARLOS DARÍO CANO MARULANDA
DEMANDADO:	COLPENSIONES.

PONER EN TRASLADO DE LAS PARTES por el término de tres (3) días, el recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por la apoderada de la parte demandada contra el auto del 4 de febrero de 2021, por medio del cual se aprueba la liquidación de costas del proceso.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS

  
MARCO TULIO URIBE ÁNGEL  
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
El auto anterior fue notificado en Estados N° 028 electrónicos 028  
fijados en la Secretaría del Despacho hoy 26 de  
febrero de 2021 a las 8:00 a.m.

  
La Secretaria: \_\_\_\_\_  
Claudia María Ochoa Rico.